Proceso Radicado 2020-00089-00

Constancia Secretarial: 17 de noviembre de 2020. En la fecha se recibe a través del correo electrónico escrito de la parte demandante, solicitando nuevo aplazamiento de la audiencia programada en el proceso de la referencia, y adjunto el documento con el cual pretende justificar su petición. Pasa a Despacho del señor Juez para su conocimiento.

NEYLA ADALGIZA BAUTISTA SERNA
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Puerto Boyacá, Boyacá, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso : Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Disolución, Liquidación de la Sociedad Patrimonial
Radicación : 2020-00089-00
Demandante : Yeimy Paola Rueda Ordoñez
Demandado : Carlos Andrés Mesa Hernández

Dentro del proceso anteriormente referenciado, se solicita nuevamente por parte del apoderado de la demandante el aplazamiento de la audiencia programada pare el día de mañana dieciocho de noviembre a las 8:30 a.mn., con fundamento en que con antelación se le había fijado por parte del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá, en la misma fecha y hora, audiencia concentrada dentro de proceso penal donde actúa como apoderado de la víctima Empresa Mansarovar Energy Colombia Ltd. Como prueba adjunta copia del auto proferido por el citado Juzgado de fecha 08 de octubre de 2020.

Frente a lo solicitado, considera el Despacho procedente acceder a ello, en consecuencia se aplaza la audiencia programada en el presente asunto, y se fija como nueva fecha para su celebración el día **jueves veintiséis (26) de noviembre del presente año, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) .**

Para la realización de la audiencia se utilizará la aplicación Microsoft Teams, en caso de que la audiencia se pueda realizar de manera presencial, se cumplirán con los protocolos de bioseguridad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Nelson de Jesús Madrid Velásquez

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
Estado No 106 de noviembre 18 de 2020

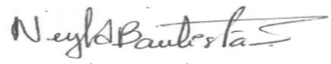

Neyla A. Bautista Serna
Secretaria